



Exp.: 732/2020

ACTA NÚMERO 1 DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR CONVOCADO PARA LA APROBACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DEL GRUPO PROFESIONAL V (AUXILIAR DE GERIATRÍA/ASISTENCIA DOMICILIARIA) PARA EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En Valverde de El Hierro, a 2 de diciembre de 2020, siendo las 9:00 horas, se reúnen, en el Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, los siguientes señores, integrantes del Tribunal Calificador convocado para la aprobación de una Lista de Reserva del Grupo profesional V (Auxiliar Geriatria/Asistencia Domiciliaria) para el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y sus Organismos Autónomos (Resolución de la Presidencia n.º 2514/20, de fecha 24 de noviembre de 2020):

PRESIDENTE: Don Juan Francisco Pérez Díaz

VOCALES: Doña Teresa Cáceres Hernández
Doña Rosa Elvira García Fuentes
Don Mariela Padrón Machín
Don Eduardo Peral Jiménez

SECRETARIO: Don Francisco C. Morales Fernández

ASISTENTE DEL TRIBUNAL: Doña Nayibe Armas Acosta

Abierto el Acto por el Tribunal Calificador, se procede por el mismo, a establecer los criterios en orden a la valoración de los méritos, y conforme a ello, **se ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar los siguientes criterios, en orden a proceder a la valoración de los méritos:

1.- En cuanto a la valoración de la experiencia profesional (0,20 puntos por mes), valorar de forma proporcional las fracciones de mes, contabilizando los días y calculando la proporción resultante.

2.- Valorar en el apartado de formación aquellos cursos, cuyo contenido guarde relación directa con las materias incluidas en las funciones descritas en la base tercera de las bases específicas, valorando únicamente los impartidos por centros oficiales u homologados, entendiendo por Centro Oficial: Aquel que imparte enseñanza reglada e integrada en sistema educativo de la región de que se trate y por Centro Homologado: Aquel que recibe acreditación por parte de un Organismo Público Oficial.

3.- Valorar la formación en correspondencia con las funciones descritas en la base tercera de las bases específicas.





SEGUNDO: Designar como Asistente del Tribunal a doña Raquel Febles Cabrera.

TERCERO: Convocar al Tribunal Calificador para las 09:00 horas, del día 16 de diciembre de 2020, en el Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las 10:30 horas, del día indicado al principio, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que suscriben conmigo los miembros del Tribunal.

